



RESOLUCION V.R. N° 99 351,- 1

**VISTOS:**

La renuncia presentada por el Sr. **JOSE LEONEL HERRERA HERRERA**, a contar del 31 de Octubre de 1999, a su cargo de Junior (Contrato a Plazo Fijo) en la Dirección de Servicios Estudiantiles; lo informado por el organismo a través de Nota DISE N° 343/99; lo dispuesto en el artículo N° 77 del Reglamento de Personal; teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-163 de fecha 1° de Julio de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

- 1° Acéptase, a contar del 31 de Octubre de 1999, la renuncia presentada por el Sr. **JOSE LEONEL HERRERA HERRERA** al cargo de Junior (Contrato a Plazo Fijo) de la Dirección de Servicios Estudiantiles.
- 2° El Director de Servicios Estudiantiles comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Director de Servicios Estudiantiles; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad; Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Noviembre 25 de 1999.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/eos

99-024